

LA PROVIDENCIA: UNA VISIÓN TEOLÓGICO-FILOSÓFICA

LEOPOLDO JOSÉ PRIETO LÓPEZ

Universidad Eclesiástica San Dámaso
Universidad Francisco de Vitoria

Permítanme comenzar afirmando provocativamente que los cristianos de a pie solemos tener un concepto demasiado mezquino, y si me apuran ridículo, de la providencia. Recurrimos a la noción de providencia para decir que “Dios es bueno y providente, porque nos saca de un apuro en un determinado momento”, o porque “ampara a una persona necesitada en algún momento de estrechez económica”, etc. Y venimos a significar con la palabra *providencia* una especie de insulsa filantropía divina que viene a sacar de apuros a un enfermo, a una viuda o a un indigente. Pero en realidad la providencia divina es aquel atributo divino que, envolviendo la sabiduría, la bondad, la omnipotencia, permite que las cosas se dirijan y alcancen el fin para el que se han sido creadas o puestas en el ser.

En el siglo XVIII, en el contexto de la *cultura libertina*, del creciente *deísmo* (ocasionado en parte por la revolución científica ya consolidada) y de las primeras insinuaciones hacia el *ateísmo* (de manos del *materialismo* británico, pero sobre todo del francés, *in primis* del barón de

D'Hilbach en su *Système de la nature*), el filósofo y cristiano Leibniz escribirá la que seguramente debe ser considerada su obra mayor, los *Ensayos de Teodicea sobre la bondad de Dios, la libertad del hombre y el origen del mal*. En buena medida la obra es una larga reflexión sobre la providencia de Dios, es decir, sobre la sabiduría, bondad y omnipotencia divinas en cuanto puestas en entredicho por los libertinos que acusaban a Dios de o no ser sabio, o no ser bueno o no ser poderoso para impedir el mal en el mundo, de manera que, de un modo u otro, Dios sería el responsable del mal en el mundo. Precisamente en este contexto Leibniz acuña la expresión, clásica desde entonces, de *teodicea*, que significa la “justificación o defensa de Dios” frente a las acusaciones que los libertinos, librepensadores y descreídos le dirigían.

Frente a la extendidísima idea de que la cuestión de Dios incumbe solamente a la *fe religiosa*, hay que afirmar vigorosamente que no es así. La pregunta por Dios, fundamento y causa última de la realidad, pertenece de pleno derecho al campo de las preguntas que la razón se plantea. Hasta el siglo XIV la filosofía venía considerando que la existencia de Dios es el primero de los fundamentos racionales necesarios para dar una explicación coherente de la realidad. Sólo en el *siglo XIV, siglo del escepticismo y criticismo* (como lo ha llamado K. Michalski), como disposiciones profundas del espíritu sembradas por Guillermo de Ockham, cuyos frutos extremos se recogerán en autores como Juan de Mirecourt y Nicolás d'Autrecourt, se niega por primera vez la cognoscibilidad racional de la existencia de Dios. El nominalismo supone de este modo la primera gran crisis occidental en el modo de entender la relación entre fe y razón. *Los*

dos grandes preámbulos racionales de la fe son entonces declarados patrimonio al alcance únicamente de la fe: la existencia de Dios y la espiritualidad del alma humana. Contra lo que frecuentemente se afirma, el *fideísmo* tan característico del siglo XIV fue el verdadero inicio del *racionalismo*.

En este sentido, Aristóteles había concebido su metafísica como un movimiento ascendente de la razón que, desde las realidades físicas progresa, en virtud de dos presupuestos fundamentales, uno ontológico y otro gnoseológico, a saber, el principio de causalidad y la capacidad demostrativa de la razón (apoyada en aquel principio), hasta la existencia de aquel *Ser supremo*, que como *Causa primera* es el fundamento de toda la realidad. Claro que el discurso racional sobre Dios (en su existencia y en su naturaleza) llega tan lejos como el conocimiento de las realidades materiales, producidas por Él, nos dan a conocer. Es decir, el conocimiento racional que tenemos de Dios no llega a Dios tal como es en sí mismo, en su ser personal (en el *misterio* de su vida interior), sino como es conocido por nosotros como causa y principio productor de las criaturas materiales. El Dios de la razón no es distinto del Dios de la fe. Es un único y mismo Dios visto de dos modos diferentes: visto desde lejos, por así decir, como causante de las criaturas, conocidas como sus efectos, esto es el conocimiento racional de Dios, al que suele llamarse *teología natural*. Visto de cerca, porque Él mismo nos ha contado cómo es Él en el misterio de su ser íntimo, es el tipo de conocimiento que llamamos *teología sobrenatural* o *teología* sin más. En breve, según esto, *el ateísmo teórico*, cuya seriedad epistemológica siempre es dudosa, es antes un *pecado*

filosófico que teológico. O si se quiere así, el ateísmo es *un pecado contra la inteligencia*, no tanto contra la fe. Nadie en la época moderna sintió tan vivamente la necesidad de comprender la unión de razón (en su peculiar forma de ciencia) y fe como los *virtuosi* británicos que dieron origen a la *The Royal Society of London for Improving Natural Knowledge*. Nombres como Robert Boyle, Christopher Wren, John Wilkins, hasta Isaac Newton se cuentan como los autores más eminentes entre los *virtuosi* británicos.

La existencia de Dios, acabamos de decir, es el primero de los clásicamente llamados *preámbulos de la fe*. Preámbulo significa lo que viene antes de algo. De manera que preámbulo de la fe es lo que, siendo previo o precediendo a la fe, no forma parte de ella. Es algo que, aunque colinda con el conocimiento de fe, pertenece a la razón. Planteado de este modo, es claro que la cuestión de la existencia de Dios y su respuesta afirmativa es trabajo de la razón. Es la razón la que se pregunta y responde afirmativamente a la cuestión de la existencia de Dios. La fe, que presupone y se apoya en la existencia de Dios, conocida por la inteligencia humana, avanza por medio de la palabra revelada por Dios al ámbito de realidad intradivina, que es lo que técnicamente llaman los teólogos el *misterio de Dios*, de su Persona y su voluntad (cf. constitución dogmática del Concilio Vaticano II, *Dei Verbum* 2).

Es doctrina católica que Dios se ha revelado de dos modos a los hombres: por medio de la naturaleza y por medio de la revelación sobrenatural. Esta segunda forma es la palabra histórica dirigida por Dios a Abraham,

los patriarcas, los profetas, y finalmente, por medio del Hombre-Dios, Jesucristo. Tanto el Concilio Vaticano I, con la constitución dogmática *Dei Filius*, como también el Concilio Vaticano II, por medio de la constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación han reiterado esta idea presente en la fe cristiana desde sus inicios, ya desde la carta a los Romanos de San Pablo, donde se afirma que Dios es cognoscible a los hombres por medio de la creación.

La constitución dogmática *Dei Filius* (cap. 2º) afirma: “La misma Santa Madre Iglesia profesa y enseña que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser conocido con certeza con la luz natural de la razón humana a través de las cosas creadas. Las cosas invisibles de Él son conocidas por la inteligencia de la criatura humana a través de las cosas que fueron creadas (Rm 1,20). Sin embargo, plugo a su bondad y a su sabiduría revelarse a Sí mismo y los decretos de su voluntad al género humano por medio de otro camino, sobrenatural éste, según la afirmación del apóstol: ‘Muchas veces y de muchos modos habló Dios en el pasado a nuestros Padres por medio de los profetas; en estos últimos tiempos nos ha hablado por medio del Hijo’ (Heb 1,1-2)”.

Asimismo, la constitución dogmática *Dei Verbum*, 3 afirma: “Dios, creándolo todo y conservándolo por su Verbo, da a los hombres testimonio perenne de sí en las cosas creadas, y, queriendo abrir el camino de la salvación sobrenatural, se manifestó, además, personalmente a nuestros primeros padres ya desde el principio”.

De acuerdo con esta idea se ha hablado desde siempre, también por parte de los grandes filósofos y científicos

cristianos, de los *dos libros* escritos por Dios: *el libro de la naturaleza y el libro de la Biblia*. Particular importancia tiene esta idea en Galileo en las cartas dirigidas a Dom Benedetto Castelli y a la gran duquesa de Toscana, Cristina de Lorena. La idea está también ampliamente presente en Kepler, Descartes, Bacon, Newton, etc.

En el trabajo de indagación que la razón realiza sobre Dios, ésta descubre, en primer lugar, que *Dios es o existe* (cuestión *an sit*). Es la cuestión de la *existencia* divina. Demostrada su existencia, procede posteriormente a preguntarse *qué y cómo es Dios* (cuestión *quid sit*). Esta segunda pregunta es la cuestión sobre la *esencia* y los atributos divinos. Dentro de la indagación racional de la esencia o naturaleza divina corresponde un papel de gran relevancia al estudio de los *atributos divinos*, antiguamente llamados los *nombres divinos*. Con este nombre, por ejemplo, son referidos los atributos de Dios en la obra del Pseudo Dionisio, a inicios de la Edad media (entre los siglos V y VI d.C.), titulada *De divinis nominibus* (Sobre los nombres de Dios). Los atributos divinos suelen dividirse en *entitativos* (relativos al ser de Dios, que son, entre otros: la simplicidad, la omniperfección y bondad divinas, la infinitud, la inmensidad y omnipresencia; la inmutabilidad y la eternidad; la unidad y unicidad, la transcendencia divina, etc.) y *operativos* (relativos al obrar divino). Los atributos operativos, a su vez, se dividen en *inmanentes* (ciencia y voluntad divinas) y *transeúntes* (creación, conservación, moción y providencia).

Dios crea y conserva todas las cosas. O lo que es igual, da el ser a las cosas, que vienen así a ser existentes. Posteriormente, sólo *quoad nos*, las conserva en el ser.

Pero sería absurdo pensar que Dios, infinitamente inteligente y amante del bien, sabio y bueno, no crea por un fin o para algo. En la creación y la conservación la *causalidad divina* es vista desde el punto de vista de la *causa eficiente*. En la providencia esta misma causalidad es vista desde el prisma de la *finalidad*. Los neoplatónicos, y Tomás de Aquino con ellos, plantean la relación de Dios con el mundo como un doble movimiento de salida de Dios (*exitus a Deo*) y de retorno a Dios (*redditus ad Deum*). Pues bien, *creación* y *conservación* representan la salida de Dios, mientras que la *providencia* representa el retorno de todo lo creado a Dios.

Puede llamarse *providencia* al atributo operativo divino en virtud del cual las cosas reciben de parte de Dios una ordenación a su fin (*ratio ordinandorum in finem*). Esta ordenación debe tomarse en sentido activo y dinámico, no como una mera significación estática presidida por una ley, necesaria (natural) o libre (moral). Se dice por ello que la providencia comprende dos planos: la *razón* del orden de los seres a su fin y la *ejecución* de este orden, llamada *gobernación*. Dicho con otras palabras, la providencia divina se constituye en dos planos bien distintos: un *acto intelectual eterno de la sabiduría divina*, que podemos llamar *plan*, que ordena unas cosas a otras (como medios y fines), y un *acto volitivo temporal de ejecución* de dicho plan eterno. Tomás de Aquino dice en efecto: *Ad providentiam duo pertinent: scilicet ratio ordinis rerum provisarum in finem et executio huius ordinis, quae gubernatio dicitur* (STh, I^a, q. 22, a. 3).

En relación con el *plan divino*, la providencia es inmediata para todas las criaturas. Pero respecto del gobierno

divino, Dios se sirve de ordinario de *causas segundas*, haciéndoles participar en su poder de gobierno. Que Dios se sirva en su gobierno de causas segundas como intermediarios no es signo de insuficiencia de poder, sino de magnanimidad y bondad, porque “es tanta su bondad que comunica a las mismas criaturas la prerrogativa de la causalidad” (*STh*, I, q.22, a.3). En otras palabras, mientras el plan divino es inmediato para todas las criaturas, la gobernación o ejecución de ordinario es mediata. Dios comunica su poder de gobierno a las causas segundas, que son ejecutoras de la providencia divina, como consecuencias de la abundancia y largueza de su bondad.

La providencia dirige a las criaturas hacia su fin en congruencia con la naturaleza de las mismas, *necesariamente* a los *seres irracionales* (leyes físicas y biológicas) y *libremente* (leyes morales y la libertad) a *los dotados de razón*. Esta afirmación no atenta contra la infalibilidad de la providencia divina, que siempre se cumple.

Así entendida, la *providencia* es parte integral de la *prudencia*. Las otras dos partes de la prudencia, a saber, la *memoria* del pasado y la *visión* del presente, se ordenan a la providencia, ya que recordando lo pasado y entendiendo lo presente conjeturamos las medidas que hemos de adoptar en el futuro (*STh*, I^a, q. 22, a. 1). Si en el actor humano la providencia puede referirse, además de a los otros, al propio sujeto providente (en cuanto ordena sus actos al fin de su propia vida), en Dios, en cambio, no hay nada ordenable al fin, pues Él mismo es el fin último, y, en consecuencia, la providencia sólo puede referirse a los demás seres. Dicho en términos de la escuela, la providencia divina no es monástica, sino civil o política.

Es pues necesario argumentar (o demostrar) que Dios *provee* y *gobierna* a todos los seres. Esto supuesto, se hace necesario posteriormente indagar la naturaleza de este atributo divino y después determinar algunas de sus propiedades. Es necesario proceder así porque no son pocos los que a lo largo de la historia del pensamiento han negado, limitado o malinterpretado la providencia divina. En tal sentido se expresaron:

- a. Los viejos atomistas greco-romanos (Leucipo, Demócrito, Epicuro y Lucrecio), que entendían que el acontecer en la naturaleza está completamente sustraído a la influencia de Dios o los dioses. Estos han sido los mayores *negadores* de la providencia de todos los tiempos, hasta el punto de que las negaciones modernas en general se nutren de sus ideas.

Según Demócrito, los átomos no vienen de ninguna parte ni se dirigen a lugar alguno. No conocen voluntad alguna ni se atienen en su movimiento a ninguna intención. El hombre, simple agregado de átomos, es hijo del azar y de la necesidad. “Demócrito supone que los hombres han nacido de la tierra a la manera de gusanos sin haber sido creados y sin ninguna razón especial”¹.

“Leucipo, Demócrito y Epicuro sostienen que el cosmos no es gobernado por la providencia, sino que ha surgido de los átomos, no está animado y es gobernado por una naturaleza irracional”².

- b. Algunos pensadores estoicos excluían de la providencia divina a los individuos.

¹ Diels 55 A 139.

² Par. 589: Aét., II, 3, 2 (*Dox.* 330).

- c. Cicerón sustrae a la providencia las acciones libres de los hombres.
- d. Maimónides, junto a algunos otros, incluye en la providencia únicamente a los seres racionales.
- e. Los deístas modernos, en general, la niegan en absoluto o la restringen al orden natural.

EXISTENCIA DE LA PROVIDENCIA

a) Los argumentos de la razón

La existencia de la providencia divina se demuestra siguiendo la quinta vía clásica de la demostración de la existencia de Dios, ampliada con un ligero complemento. El argumento es el siguiente.

En el mundo hay multitud de seres que manifiestan un modo ordenado de obrar, o lo que es igual una dirección de sus movimientos y una operación con vistas a un fin. Ahora bien, la dirección a un término o la ordenación a un fin de los movimientos, acciones y operaciones naturales de los seres es causada efectivamente por algún ser inteligente. Pero en la serie de seres inteligentes directores, gobernadores u ordenadores que, a su vez, son ordenados, gobernados o dirigidos, no se puede proceder al infinito. Luego existe un ser (Dios) sumamente inteligente, supremo director, gobernador y ordenador de todos los movimientos, acciones y operaciones de los seres naturales.

b) Las afirmaciones de la revelación

- *La providencia es universal.* Alcanza a todas las cosas, incluidas aquellas cosas y acontecimientos mínimos que escapan a la mirada del hombre.

El libro de la *Sabiduría* insiste sobre esta afirmación. En concreto: Sab., 6,7: “El Señor de todos ante nadie retrocede, no hay grandeza que se le imponga; al pequeño como al grande él mismo los hizo y de todos tiene igual cuidado”; 8,1: “[La sabiduría divina] se despliega vigorosamente de un confín al otro del mundo y gobierna de excelente manera el universo”; 11,20-21: “Pero tú todo lo dispusiste con medida, número y peso. Pues el actuar con inmenso poder siempre está en tu mano. ¿Quién se podrá oponer a la fuerza de tu brazo?”.

También el libro de *Judith*. En concreto, 9,4 y ss.: “¡Oh Dios, mi Dios, escucha a esta viuda! Tú que hiciste las cosas pasadas, las de ahora y las venideras, que has pensado el presente y el futuro; y sólo sucede lo que tú dispones, y tus designios se presentan y te dicen: ‘Aquí estamos!’ Pues todos tus caminos están preparados y tus juicios de antemano previstos. Mira, pues, a los asirios que juntan muchas fuerzas, orgullosos de sus caballos y jinetes, engreídos por la fuerza de sus infantes, fiados en sus escudos y en sus lanzas, en sus arcos y en sus hondas, y no han reconocido que tú eres el Señor, quebrantador de guerras”.

- La providencia es *infalible en relación con todo lo que ocurre*, también con los actos libres presentes y futuros. El libro de Esther, 4,17: “¡Señor, Señor, Rey Omnipotente! Todo está sometido a tu poder, y no hay quien pueda

resistir tu voluntad si has decidido salvar a Israel. Tú hiciste el cielo y la tierra y cuantas maravillas existen bajo el cielo. Eres Señor de todo, y nadie puede oponerse a ti, Señor [...] Ahora, pues, Señor, Dios, Rey, Dios de Abraham, perdona a tu pueblo, porque andan mirando cómo destruirnos y han deseado exterminar la heredad que fue tuya desde siempre. No desprecies tu parte, la que rescataste para ti del país de Egipto. Escucha mi oración, muéstrate propicio a tu heredad; convierte nuestro duelo en alegría, para que, viviendo, cantemos himnos a tu Nombre, Señor”.

También la oración de la reina Esther (14,12-19) afirma la infalibilidad de la providencia incluso frente a los actos libres de los hombres, ya que su oración consiste en pedir que el corazón del rey Asuero sea cambiado y obtiene lo que pide.

La providencia divina se extiende infaliblemente no sólo a los acontecimientos exteriores más particulares, sino hasta los secretos del corazón y a los actos libres más íntimos, puesto que, atendiendo a la oración de los justos, la providencia cambia las disposiciones interiores de la voluntad de los reyes. A este respecto afirma *Proverbios* 21,1: “Corriente de agua es el corazón del rey en la mano de Yahveh, que él dirige donde quiere”. En el *Eclesiástico* 33,13: “Como la arcilla del alfarero está en su mano, y todos sus caminos en su voluntad, así los hombres en la mano de su Hacedor, que a cada uno da según su juicio”. En *Isaías*, 14, 24-27: “Yahweh Sebaot ha jurado diciendo: ‘Tal como lo había ideado, así fue. Y como lo planeé, así se cumplirá [...]’. Este es el plan tocante a toda la tierra, y ésta la mano extendida sobre las naciones. Si Yahweh

Sebaot toma una decisión, ¿quién la frustrará? Si él extiende su mano, ¿quién se la hará retirar?”. Así pues, son afirmadas la libertad de la elección divina, la universalidad y la infalibilidad de la providencia que descien- de hasta los menores detalles y a los actos libres de los hombres.

- Los *Salmos* afirman frecuentemente que Dios ordena todas las cosas al bien, a la manifestación de su bondad, de su misericordia y su justicia; que Dios no es causa del pecado, pero que lo permite para un bien más grande, de ordinario oculto a la mirada superficial de los hombres.

- La providencia es a la vez manifiesta a los hombres, aunque en algunos de sus designios resulta absolutamente insondable. Considerada en general, la providencia divina según la Biblia es evidente, tanto en el orden del mundo, como en la historia del pueblo elegido. El orden del mundo proclama la existencia de una inteligencia ordenadora. El Salmo 18,2 afirma: “Los cielos narran la gloria de Dios y el firmamento da a conocer la obra de sus manos”. Pero esa misma providencia no es menos evidente en la historia del pueblo elegido. Sin embargo, la providencia a veces permanece oculta e insondable en algunos de sus designios, como los que se contienen en Isaías al anunciar los sufrimientos del Salvador o del servidor de Jahweh. Como dice *Isaías* 55,8-9: “Porque no son mis pensamientos vuestros pensamientos, ni vuestros caminos son mis caminos –oráculo de Yahweh–. Porque cuanto aventajan los cielos a la tierra, así aventajan mis caminos a los vuestros y mis pensamientos a los vuestros”. Igualmente *Salmos*, 36,7: “tu justicia, como los montes de Dios, tus juicios, como el hondo abismo”. El